



completo

Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 417 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 15 DIC 2016

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 15 de diciembre de 2016, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 060 y 062-2016-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 30 de noviembre y 08 de diciembre de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Deysi Lili Cieza Silva, Llin Jamer Bacalla Calampa, Elizabeth Ordoñez Vilca e Iroito Huaman Huaman;

Que, con Resolución de Decanato N° 277-2016-UNTRM/FACSYH, de fecha 7 de diciembre de 2016, se resuelve declarar aptos para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ever Manuel Velasquez Vela, Rider Castillo Chávary, Milagritos Zadith Gomez Huaman y Yesenia Medalith Fernandez Mariñas;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 171-2016-UNTRM-VIRAC/FIZAB, de fecha 06 de diciembre de 2016, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología: Elver Michel Aguilar Vela;

Que, con Resolución de Decanato N° 0385 y 0402-2016-UNTRM/FICIAM, de fechas 02 y 12 de diciembre de 2016, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Viviana Sanchez Olivera, Ercy Jhuly Sanchez Sorue, Nuri Carito Vilca Valqui y Melissa Lucerito Epquin Rojas;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 417 -2016-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Deysi Lili Cieza Silva
02	Llín Jamer Bacalla Calampa

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Elizabeth Ordoñez Vilca
04	Iroito Huaman Huaman

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ever Manuel Velasquez Vela
02	Rider Castillo Chávary

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Milagritos Zadith Gomez Huaman
04	Yesenia Medalith Fernandez Mariñas

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elver Michel Aguilar Vela

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Viviana Sanchez Olivera
02	Ercy Jhuly Sanchez Sorue

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Nuri Carito Vilca Valqui
04	Melissa Lucerito Epquin Rojas



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 417 -2016-UNTRM/CU



ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

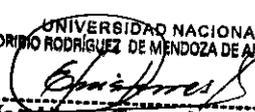
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQ./R.
EATA./S.G.
/ Grados y Títulos